

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26087 VALENCIA

D./Dña. Cristina M.^a Valero Domenech, Letrado/a Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 257/2018 habiéndose dictado en fecha 17 de abril de 2018 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Cisfrigo, S.L., con CIF. B46119996, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don José Antonio Doménech Barranca, con domicilio profesional en Calle Pintor Sorolla, 18-4.º, Valencia, teléfono 963010221-637582561, y correo electrónico josea@domenechrequena.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 18 de abril de 2018.- El/La Letrado/a Admón Justicia.

ID: A180030829-1